

Informe de Actividades Marzo 2024

Chiquimula 27 de marzo de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-106-2024-029
2. Nombre: José Ronald Alberto Sandoval España
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar la estructuración, actuación y monitoreo de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Ipala, mediante la coordinación con MSPAS en el seguimiento a las Comisiones Comunitarias de Salud y Nutrición, con el fin de que se mantengan activas y sean capacitadas en temas SAN y otros, que permitan su fortalecimiento.
2	b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en seguimiento al estudio de análisis de la prevalencia de Desnutrición Crónica a nivel comunitario en niños menores de cinco años que asisten a sus controles antropométricos en todos los puestos de Salud del municipio de San José la Arada.
3	c) Asesorar en las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en participación de reunión virtual de trabajo con el objetivo de Socializar con las 22 Delegaciones Departamentales las instrucciones para realizar la actualización del catálogo de Centros y Salas de Recuperación Nutricional del país, por parte de la Dirección de Fortalecimiento Institucional.


4	d) Asesorar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Municipalidad de San José la Arada en participación en acto de acreditación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- con la finalidad de tener activa la Comisión Municipal, ante cualquier desastre que pudiera presentarse, principalmente en la época de lluvia 2024.
5	e) Asesorar en las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la realización de reuniones ordinarias de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios de Ipala y San José la Arada, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la coordinación y articulación de acciones interinstitucionales a nivel municipal, para mejorar la SAN.
6	f) Informar sobre el análisis de las intervenciones a nivel territorial de la Desnutrición Aguda de los Municipios y el Departamento, conforme a las salas epidemiológicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo la Ministerio de salud Pública y Asistencia Social de los municipios de Ipala y San José la Arada, a través de la realización de visitas domiciliarias MODA a casos reportados con Desnutrición Aguda durante el mes de marzo 2024.
7	g) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le corresponda y que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la realización de solicitud a la Directora del Centro de Salud del municipio de Ipala, de la información antropométrica de todos los niños menores de cinco años del área rural y urbana que fueron a sus controles en 2023, con el fin de realizar un estudio de la prevalencia de Desnutrición Crónica en cada una de las comunidades del municipio.
8	h) Acompañar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a Delegado Departamental de SESAN en la elaboración y entrega de informes de metas físicas como lo son las acciones a favor de niños con Desnutrición Aguda, pertinencia sociolingüística, así como la entrega de logros semanales correspondientes al mes de marzo de los municipios de Ipala y San José la Arada.
9	i) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en la realización de solicitud de servicio de motocicleta 754JGX correspondiente a los 3,000 kilómetros, con el fin de mantener en buenas condiciones el vehículo asignado.


j) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.

• Apoyo en participación de reuniones de trabajo con equipo técnico de la Delegación Departamental y/o otras reuniones requeridas por el Despacho Superior, autoridades municipales, instituciones, etc.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
José Ronald Sandoval C.
Ingeniero Agrónomo
Col. No. 6749
DPI 2643 58872 2011

f) 

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____